

ACUSE

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO: CEJUM-VER/UT/152/2024
ASUNTO: Solicitud de información
folio 302595824000027
Xalapa, Veracruz a 05 de agosto de 2024

MTRA. BLANCA MARISOL RUBIO REYES
JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DEL CEJUM-VERACRUZ
PRESENTE:

Con fundamento en los artículos 134 fracción VII, 143 párrafo segundo, 145 fracción III y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, 44 y 47 del Reglamento Interior del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz y demás normatividad aplicable; me permito hacer de su conocimiento que a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) se recibió la Solicitud de Información con número de folio 302595824000027, misma que podrá consultar ingresando en el rubro de gestión interna, lo anterior a fin de que responda la información relacionada con el área de su competencia, por lo que solicito lo siguiente:

"(...) Deseo conocer si la ex funcionaria pública (...) Mtra. Monserrat Quevedo Verónica, (...) labora dentro de su institución, (...) o dependencia"

No omito manifestarle que deberá proporcionar a esta Unidad de Transparencia la Información de forma física el día 08 de agosto de la presente anualidad, lo anterior a fin de estar en posibilidad de dar contestación en tiempo y forma al cuestionamiento planteado.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE


María del Sol García-Cabrera

Jefa de la Unidad de Transparencia del CEJUM



C.c.p.- Mtra. Irma Hernández Sangabriel.-Coordinadora General del CEJUM.-Para su conocimiento.-Presente.-
C.c.p.- Archivo.-

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

AV. COLMERILLOS S/N COLONIA NUEVO XALAPA
CP. 91097 XALAPA, VER.
TEL.- 228 135 02 00 EXT. 8024
CORREO ELECTRÓNICO:
transparencia.cejumver@gmail.com



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



ACUSE

OFICIO NÚM: CEJUM-VER/DA/426/2024

Asunto: Solicitud de información.

Xalapa, Veracruz, a 08 de agosto de 2024.

**MARÍA DEL SOL GARCÍA CABRERA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO
DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE VERACRUZ
PRESENTE:**

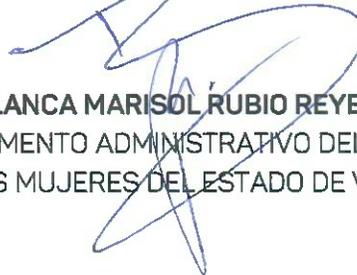
Por medio del presente le hago llegar un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento Interior del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz, y en atención a su oficio número **CEJUM-VER/UT/152/2024** de fecha cinco de agosto del año en curso, mediante el cual hace mención que remitirá vía plataforma la solicitud de información con número de folio **302595824000027**, misma donde:

"(...)Desea conocer si la ex funcionaria pública (...) Mtra. Monserrat Quevedo Verónica(...) labora dentro de la institución,(...) o dependencia".

Me permito informarle que en atención a la solicitud antes mencionada la C. Monserrat Quevedo Verónica, no ha laborado ni labora actualmente en este Centro de Justicia para las Mujeres, información que podrá ser corroborada en la Fracción VIII denominada "Remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos" publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en el apartado de Transparencia dentro de la página oficial de este Centro, datos que se mantienen en actualización constante.

Sin otro particular, quedo a usted.

ATENTAMENTE



MTRA. BLANCA MARISOL RUBIO REYES
JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL CENTRO
DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

C.c.p -Archivo
BMRR/acc



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFICIO: CEJUM-VER/UT/156/2024

ASUNTO: Respuesta Solicitud

302595824000027

Xalapa, Veracruz de 09 de agosto de 2024

C. SOLICITANTE CON NÚMERO
DE FOLIO 302595824000027
PRESENTE:

Por este medio, con fundamento en los artículos 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 134 fracciones I, III, VII y XII, 139, 140, 143 párrafo segundo y 145 fracción III de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1 del Decreto por el que se reforman diversas disposiciones al Decreto que crea al Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 47 fracciones I y II, del Reglamento Interior del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en atención a la Solicitud de Información con número de folio **302595824000027**, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), mediante el cual requiere información acerca de la Ciudadana de iniciales M.Q.V, me permito manifestarle lo siguiente:

Derivada de la gestión interna que esta Unidad de Transparencia realizó con el área generadora de la información, me permito informarle que, mediante Oficio CEJUM-VER/DA/426/2024 recibido en fecha 08 de agosto de la presente anualidad y tras una búsqueda exhaustiva del cuestionamiento en comento se da respuesta a lo solicitado.

Es por lo anterior que, en caso de inconformidad con la respuesta, atendiendo a lo dispuesto por los numerales 146 y 156 de la Ley en cita, usted podrá ejercer su derecho para interponer recurso de revisión ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el Estado de Veracruz, dentro del plazo de 15 días hábiles a partir de la notificación.

Por otro lado, para cualquier aclaración o comentario se ponen a su disposición los datos de contacto de la Unidad de Transparencia del Centro de Justicia Para las Mujeres del Estado Veracruz:

Correo Electrónico Oficial:	transparencia.cejumver@gmail.com
Teléfono Oficial:	22 81 35 02 00, Ext. 8024
Domicilio Oficial:	Av. Colmerillos, S/N, C.P.91097, Colonia Nuevo Xalapa, Xalapa, Veracruz.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que se sirva de brindar al presente y le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Lcda. María del Sol García Cabrera
Jefa de la Unidad de Transparencia del CEJUM



C.c.p.- Mtra. Irma Hernández Sangabriel.-Coordinadora General del CEJUM.-Para su conocimiento.-Presente-
C.c.p.- Archivo-

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024